



PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2024

Título del proyecto: Promoción de derechos a través del acceso al agua potable, de manera universal, equitativa y sostenible en la comunidad rural indígena de San Juancito, en el municipio de San Ignacio de Velasco (departamento de Santa Cruz, Bolivia)
País/Área geográfica donde se realizará: Bolivia/ Comunidad de San Juancito, Municipio de San Ignacio de Velasco, Departamento de Santa Cruz
Sector/Subsector (ODS/meta): Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Para ello se dotará de un tanque de agua, extensión de red matriz y conexión domiciliaria en cada una de las comunidades Concretamente contribuirá a alcanzar una meta principalmente: Meta 6.1 "De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todas las personas". Además el proyecto contribuirá a lograr otras metas como: Meta 6.2 "Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad" y Meta 6.B "Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento"
Plazo de ejecución del proyecto: 10 meses
Fecha prevista de inicio: 1 noviembre 2024
Fecha prevista de finalización: 31 agosto 2025
Breve resumen del proyecto El proyecto dotará de agua potable al 100% de la comunidad de San Juancito, en el Municipio de San Ignacio de Velasco, Departamento de Santa Cruz, Bolivia. Se construirá un sistema de distribución consistente en un tanque elevado de agua de 20.000 litros, sistema de bombeo, matriz y conexiones domiciliarias de agua potable. Se creará un Comité de Agua que dispondrá un precio justo por consumo.

CONTEXTO ESPECÍFICO: DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO Y COMUNIDAD DE SAN JUANCITO

Bolivia se estructura en 3 niveles de organización cuyas unidades territoriales son: departamentos, provincias y municipios, además de 1 territorio indígena originario campesino.

El proyecto se ubicará en el **Departamento de Santa Cruz**, el más grande en extensión y el más poblado. Los siguientes párrafos pretenden **dar a conocer más en profundidad el departamento para conocer la realidad tan diferente a la del resto de departamentos del país, y más adelante se presentará el contexto del municipio y de las comunidades indígenas** que participarán en el proyecto.

Geográficamente, Santa Cruz se ubica en la región oriental de Bolivia. Tiene una superficie de 370.621 km², equivalentes al 34% del total de territorio nacional, siendo el primer departamento de Bolivia por su población y superficie. El 84% de la población vive en área urbana y el 16% habita en el campo.

Su **estructura política administrativa** está conformada por 15 provincias que contienen a 56 municipios. Cada municipio, está subdividido en cantones, y los mismos contienen a varias organizaciones territoriales de base. La capital es Santa Cruz de la Sierra, con un área ocupada de 567 km², y una extensión total del área metropolitana de 1.590 km². Su crecimiento demográfico está entre los más rápidos de América del Sur, contando con una población de 1.784.549 habitantes.

Situación demográfica: según proyecciones a 2021, cuenta con 3.370.100 habitantes, de los cuales 51,1% son mujeres. Su población es muy joven, siendo el 59,8% menor de 30 años. La esperanza de vida al nacer es de 78 años para las mujeres y 71 para los varones.

La **actividad económica** es la más grande del país, alcanzando un PIB nominal 12.355 millones de dólares estadounidenses en 2021, con una participación de 30% del producto total nacional. En cuanto al ingreso promedio mensual, en el departamento se llegó a los 696 dólares en 2020, lo que supone un incremento 2,14 % con respecto a los datos de 2019, pero sigue estando por debajo a los datos de otros departamentos como La Paz o Tarija. Una de las características económicas de Santa Cruz es el dinamismo del sector agropecuario e industrial. A diferencia del resto del país, la agricultura es una actividad importante, no solo para el área rural, originándose en el departamento parte importante de la producción de alimentos del país.

La evolución en la **reducción de la pobreza** en el departamento fue positiva hasta 2018, pasando del 30,2% de la población cruceña considerada pobre en 2016 al 25% en 2018. De la misma forma, aquellos en situación de pobreza extrema disminuyeron de 10,9% en 2016 hasta 6,8% en 2018. Ante la situación del COVID 19 se produjo una desaceleración casi generalizada de las economías en el mundo,

y las mejoras alcanzadas se detuvieron e incluso se retrocedió en 2020, mostrándose mayores niveles de pobreza

*Los índices de pobreza del municipio de San Ignacio de Velasco (INE 2012), reflejan una situación preocupante, con un **67,5% de la población sumida en la pobreza; y menos del 10% de la población con sus necesidades básicas satisfechas**, convirtiéndolo en uno de los municipios más pobres del departamento y del país.* Las estadísticas están referidas al total de la población del municipio, lo que nos permite deducir que las condiciones de pobreza en las comunidades rurales son aún peores que lo que arrojan estas cifras.

La principal actividad económica del área rural donde se va a trabajar en el proyecto es la ganadería y el aprovechamiento de los recursos forestales; en menor la agricultura de subsistencia basada en el cultivo de frejol, maíz y yuca.

Desgraciadamente, la actividad productiva no se refleja en una mejora de la economía de las familias asentadas en la zona, que están compuestas por pequeños productores y peones "sin tierra" que prestan sus servicios a los terratenientes como jornaleros.

Aspectos culturales y sociales. El departamento se caracteriza por una multiculturalidad, reflejada en los diferentes grupos indígenas. Destacan los pueblos ayoreode, yuracare, yuki, quechua, guarayos y **chiquitano**, distribuidos geográficamente en diferentes provincias y con una dedicación principal a la agricultura, la recolección, con diferentes áreas de especialización, y en menor medida, la crianza de animales.

El pueblo originario **chiquitano**, población destinataria de la intervención, habita en las provincias Velasco (donde además del municipio de San Ignacio de Velasco, se encuentran los de San Miguel y San Rafael, Chiquitos y Ñuflo de Chávez), con una dedicación orientada a la agricultura de maíz, arroz, yuca, plátano y algodón. La población chiquitana ha experimentado un elevado crecimiento vegetativo en los últimos años.

La organización social de la población chiquitana se basa en la familia nuclear monogámica con residencia matrilocal, en la que pueden reunirse ocasional o permanentemente varias familias constituidas por las hijas casadas. El jefe es el hombre más viejo de la familia, le siguen sus hijos por orden de edad. El o los yernos aceptan esa autoridad, pero a su vez reciben un trato cordial, aunque sólo definen cuestiones al interior de su familia nuclear.

La mayoría profesa la religión católica, subsistiendo una amplia y rica mitología. El chamanismo está presente en los momentos cruciales de la vida, como nacimientos, matrimonio, muerte. También las creencias ligadas al mundo sobrenatural en momentos importantes como la cacería, la meteorología, la siembra y la cosecha, apareciendo paralelas a la tecnología moderna.

Situación de acceso y tenencia de tierra: El pueblo chiquitano es poseedor de escasas propiedades de tierra. Cuentan con 590.400 has, consolidadas por la

Reforma Agraria, en forma parcelaria. En el marco de la Ley INRA, se han realizado demandas de Tierras

Comunitarias de Origen en las regiones de Monteverde, Lomerío, Bajo Paragua (donde se ubicará el proyecto) y otras, las mismas que se encuentran en proceso de saneamiento por el INRA y de revisión ante el Tribunal Agrario Nacional.

La economía se basa en la agricultura de tumba, roza y quema, seguida de la pesca y recolección. Expertos en agricultura tropical, la practican de manera sedentaria. Hacen descansar la tierra durante 15 a 20 años, según los cultivos, desarrollándose así una fertilización natural de los suelos. También trabajan la artesanía, especialmente de madera, aunque algunas comunidades se dedican a la artesanía en cerámica y tejidos de algodón. La venta de fuerza de trabajo es una de las actividades complementarias que realizan en épocas de carestía. El trabajo agrícola, lo realiza la familia nuclear, pero es constante la apelación a la familia extensa. Existe la división del trabajo por sexo y por edades, siendo la agricultura y la caza responsabilidad del hombre, aunque la mujer, cuando interviene en la agricultura, lo hace mayoritariamente en igualdad de condiciones.

La familia lingüística del **idioma** Chiquitano, se encuentra como aislada y su lengua es el Bésiro.

Por último, la capital de la provincia Velasco es San Ignacio de Velasco, a cuyo municipio pertenecen administrativamente las comunidades indígenas en las que se ejecutará el proyecto. La provincia cuenta en total con 3 municipios, subdivididos en cantones:

- San Ignacio de Velasco (Cantones de San Ignacio de Velasco son San Ignacio, Santa Ana, Santa Rosa de Roca).
- San Miguel de Velasco (Cantón de San Miguel).
- San Rafael de Velasco (Cantones de San Rafael de Velasco son San Rafael, El Tuná, San Fermín, Villa Fátima).

Las comunidades indígenas no cuentan con sus datos actualizados por parte del municipio. Ha sido la realización del diagnóstico participativo en abril de 2021 por nuestro socio local APEP, la que ha permitido obtener datos enriquecedores de estas comunidades del Alto Paraguá, que permiten contextualizar adecuadamente el proyecto.

La **comunidad de San Juancito** está conformada exclusivamente por indígenas de la etnia Chiquitana que conservan su lengua y costumbres propias, representadas por el líder comunal o cacique que es elegido por la propia comunidad. Los chiquitanos se encuentran perfectamente integrados en la sociedad boliviana y participan del sistema social y político en perfecta igualdad con el resto de la población, sin embargo, **la desigualdad en las relaciones de poder coloca a las mujeres en posición de desventaja**. Si bien, dentro de esta etnia no hay una discriminación explícita de la mujer (detentan derechos sobre tierra, por ejemplo), sí en términos de roles, ya que es comúnmente aceptado que las mujeres se ocupen de las labores domésticas y el acarreo del agua hasta las casas; **tarea que**

desaparecerá una vez que entre en servicio el sistema de distribución domiciliaria.

Situación demográfica. El censo de población de las comunidades se ha basado en las encuestas tomadas a los cabezas de familia y también en la información proporcionada por el cacique. La comunidad está formada por 77 familias, 409 personas (199 hombres y 210 mujeres)

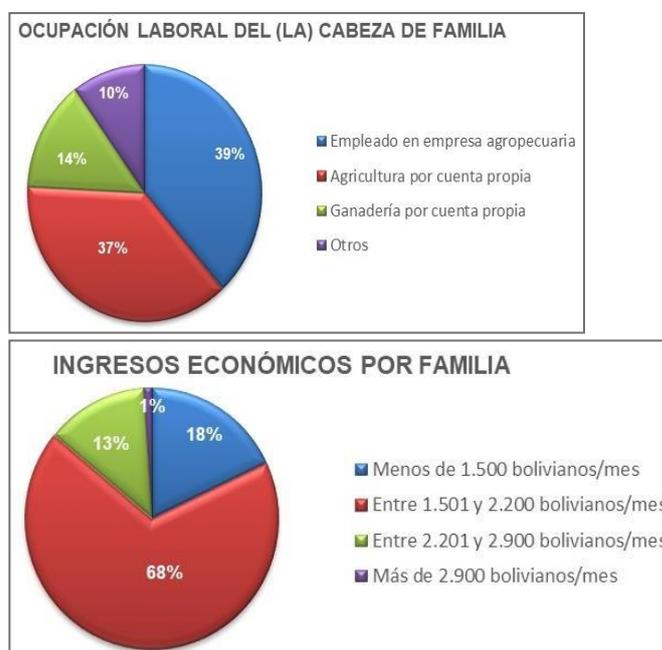
Servicios básicos. La comunidad **cuenta con energía eléctrica.** El **abastecimiento de agua depende de un pozo, con un buen caudal, que tiene una bomba manual** donde la población acude a hacer fila y llenar bidones de agua que luego transportas a sus viviendas. En la comunidad existe **una unidad educativa con niveles de educación primario y secundario**, por lo que los alumnos pueden salir bachilleres en la propia comunidad.

En la comunidad no se cuenta con un centro de **salud**. Las urgencias suelen tratarse con remedios naturales, acudiendo a los médicos tradicionales de las comunidades. El centro médico más cercano es el hospital de San Ignacio, que dista 20 km.

Respecto a las enfermedades más comunes, los datos nos arrojan una importante relación de los problemas de acceso al agua potable y saneamiento y la salud, problemas que han empeorado por la actual crisis sanitaria. De acuerdo a los que nos proporciona el Hospital Municipal de San Ignacio, la incidencia de casos en los menores de 5 años de EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas) durante el año 2021, es del 85%, y son mayormente causadas por infecciones bacterianas y parasitosis. Entre las mujeres, el principal grupo de enfermedades es el conformado por infecciones urinarias, candidiasis vaginales y flujos vaginales, con una incidencia del 27%, también vinculadas al uso de agua contaminada en la higiene personal.

Ocupación laboral e ingresos. En San Juancio se trabaja en las mismas actividades que el resto de comunidades rurales próximas, ya que es común que la ocupación principal sea el campo y el ganado. En el diagnóstico se han determinado 4 tipos de ocupación laboral, como queda indicado en el gráfico 1.

Gráficos 1 y 2: Ocupación laboral e ingresos económicos por familia (T/C 1€ = 8,4 Bs).



Además, gracias a la actividad realizada en el diagnóstico sobre rutina diaria pudimos comprobar que las mujeres realizan las mismas labores que los hombres yendo al campo a trabajar, aunque su trabajo se considera como "ayuda", debiendo así mismo las mujeres también realizar las labores propias del hogar y del cuidado de los niños y niñas, compaginándolo con sus salidas diarias al chaco.

PROBLEMAS E INTERESES IDENTIFICADOS

La pobreza es un problema de vulneración de derechos humanos y de ausencia de oportunidades, discriminación y exclusión. Al luchar contra la pobreza (ODS 1) se trata de garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, **augmentar el acceso a los servicios básicos**, socorrer a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

Es así, que dentro de la línea que marca la Agenda 2030, el proyecto tiene como finalidad **contribuir a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la promoción del desarrollo humano sostenible con enfoque de género**

Como se ha indicado, el proyecto parte de un diagnóstico participativo que se realizó en 6 comunidades rurales indígenas y de cuyos resultados, se seleccionó únicamente la comunidad de San Juancito como beneficiaria de este proyecto, al contar con las tasas de mayor vulnerabilidad. Una vez finalizado este diagnóstico, junto con el equipo de APEP, del Gobierno Municipal de San Ignacio y del Hospital Municipal, y con la participación de mujeres y hombres de las comunidades, se analizó la información recabada durante las actividades desarrolladas y las entrevistas a los caciques en cada comunidad, determinando que **en las comunidades no se ejerce el Derecho al Agua y Saneamiento**. Esto es motivado por diversas causas, que son detalladas a continuación:

En primer lugar, **las autoridades competentes no cuentan con la capacidad y los recursos que permitan el acceso al agua potable en las comunidades**. De este modo, se constató que no hay acceso a redes de distribución de agua potable en los domicilios. Las fuentes de agua disponibles están alejadas de las comunidades, así como contaminadas. *Esto provoca una alta incidencia de enfermedades infecciosas transmitidas por el agua y por falta de higiene (como la COVID-19, EDAS, infecciones urinarias en mujeres y niñas). Esta situación provoca un alto ausentismo escolar y bajo aprovechamiento de la educación.*

En segundo lugar, se identificaron **débiles capacidades organizativas, participativas y de gestión de los Titulares de derechos, Titulares de Responsabilidades y Titulares de Obligaciones que les permita exigir y/o garantizar el derecho al agua** y saneamiento; aún se denota la inequidad entre hombres y mujeres en el entorno familiar y comunal, donde *el trabajo de la mujer no es valorado igual que el del hombre, y además son discriminadas* al tener que acarrear el agua desde la fuente comunal a sus domicilios diariamente, durante largos recorridos y extensos períodos de tiempo (hasta 3 horas al día).

En tercer lugar, hay un **débil asociacionismo comunitario en sistemas cooperativos de agua**, la comunidad es incapaz por sí sola de acometer proyectos

de abastecimiento de agua potable, sobre todo por la falta de conocimientos en materia de gestión del agua.

Así mismo, resaltamos que el equipo técnico de APEP, gracias a su amplia experiencia tanto con comunidades rurales indígenas, como en el trabajo en la región chiquitana y especialmente con proyectos de agua y saneamiento, facilitaron enormemente el trabajo y el manejo con las comunidades y ha desempeñado un rol de facilitador de los procesos, garantizando en todo momento que las ideas, problemas y necesidades de la población se reflejen claramente en el documento de diagnóstico, así como dar respuestas claras a los comunarios, en base a experiencias previas y conocimientos del área a trabajar, lo que sirve de insumo primordial para el diseño del presente proyecto y para la elaboración de los árboles de problemas y objetivos

POBLACIÓN BENEFICIARIA.

4.1. Identificación de la población beneficiaria (directa e indirecta) y perjudicada, en su caso, por el proyecto.

Las personas que se beneficiarán del proyecto son los habitantes de la comunidad de San Juancito. Por tramos de edad y sexo son las siguientes

COMUNIDAD	FRANJA ETARIA	Total	Hombres	Mujeres
San Juancito	Total	409	199	210
	0 a 5 años	94	46	48
	6 a 12 años	86	44	42
	13 a 18 años	61	29	32
	19 a 39 años	100	51	49
	40 a 64 años	56	24	32
	65 años y más	12	5	7

4.2. Criterios de selección de la población beneficiaria.

Se ha elegido la comunidad de San Juancito por su vulnerabilidad en relación con dos de las dimensiones del derecho al agua.

a) Disponibilidad: De acuerdo a la clasificación de Howard y Hartman (2003) los porcentajes de población con riesgo Alto o Muy Alto para la salud, en función del acceso al agua son los siguientes:

Comunidad	Porcentaje de población en riesgo alto o muy alto para la salud
Candelaria	77 %
Carmencita	89 %

San Juancito	98 %
Santa Teresa	89 %
Tirarí	99 %
Pailita	40%

b) Accesibilidad: De acuerdo a la clasificación del JMP los porcentajes de población según la fuente de abastecimiento, en función del acceso al agua son los siguientes:

Comunidad	Porcentaje de población que se abastece de fuentes no mejoradas
Candelaria	12 %
Carmencita	12 %
San Juancito	54 %
Santa Teresa	12 %
Tirarí	33 %
Pailita	6 %

Las características de la población destinataria del proyecto es coherente con la descrita en el Plan estratégico de APEP. Durante el diagnóstico, se han firmado compromisos de colaboración con la comunidad de San Juancito (ver Anexo C.15), que plantea lo siguiente con respecto a la población destinataria del proyecto:

- Mujeres y varones conformarán en Comité de Agua que se encargará de autogestionar el sistema de agua potable de la comunidad.
- Mujeres y varones están dispuestos a participar en la planificación y gestión del desarrollo de sus comunidades.
- Mujeres y varones han mostrado mayores niveles de compromiso a nivel comunitario.
- Las familias muestran su conformidad y compromiso por escrito para hacer aportes en forma de mano de obra para la apertura y cierre de zanjas que albergarán las cañerías de la red matriz y las tomas domiciliarias de agua potable.
- Compromiso de participación y apoyo en los talleres de capacitación y actividades programadas en el proyecto.

Analizando con mayor detalle la población que participará en el proyecto, se consideran **beneficiarios directos** a los 409 habitantes de la comunidad. También se considera población beneficiaria a los titulares de obligaciones (Gobierno Municipal de San Ignacio) y a los titulares de responsabilidades (Cabildo Indígena, equipo directivo y docente del centro educativo y Comité de Agua que se constituirá

con el proyecto), al contemplar un componente muy importante de fortalecimiento institucional.

El 39% de las 77 familias de la comunidad, trabaja como empleados en empresas agropecuarias. El 61% trabaja en las tierras de la comunidad, la producción y/o cuidado de ganado. Entre las mujeres destaca que la mayoría realiza trabajos por cuenta ajena acompañando a los cónyuges a sus labores y también se dedican a las labores domésticas, entre las cuales el acarreo de agua desde las fuentes de provisión hasta las viviendas es la que más tiempo les lleva a lo largo de la jornada

Cronograma y descripción de actividades

Relación de actividades y cronograma:												
Actividades/Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R.E.1.:												
Actividad 1.1.: Construcción de tanque elevado de agua de 20.000 litros	X	X	X	X								
Actividad 1.2.: Provisión e instalación del equipo de bombeo				X	X							
Actividad 1.3.: Extensión de red matriz y tomas domiciliarias de agua					X	X	X					
Actividad 1.4.: Supervisión del sistema de agua y control de calidad del servicio							X	X	X	X		
R.E.2.:												
Actividad 2.1.:Capacitación en sistemas cooperativos de agua y conformación del Comité de Agua de San Juancito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Actividad 2.2.:Promoción del reconocimiento del derecho al agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Actividad 2.3.:Capacitación e higiene básica y prevención de enfermedades, con enfoque de género e infancia		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Actividad 2.4.: Organización de brigadas médicas en la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Factores de riesgo externo:

No se han identificado factores externos con alta probabilidad de ocurrir que puedan poner en riesgo el éxito del proyecto. La matriz siguiente, contempla los riesgos directamente vinculados a la ejecución del proyecto, clasificado en la probabilidad de que ocurra y la estrategia de mitigación planteada

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	GRADO DE IMPACTO EN PROYECTO (alcance de resultados)	PROBABILIDAD
Político	Retiro del apoyo político	Leve	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Las cartas de apoyo recibidas de las autoridades locales, así como el convenio marco previo firmado con APEP hace muy remota esta posibilidad. Las elecciones se celebraron en marzo de 2021 y las nuevas autoridades han asumido sus cargos a partir del 3 de mayo de 2021 por lo que ya ha participado en la fase de diagnóstico la corporación actual y, de hecho el nuevo alcalde y el nuevo Director del SERGRHID son quienes han firmado los Compromisos por parte de los Gobierno Municipal de San Ignacio y Departamental de Santa Cruz, respectivamente. Se cuenta además con el respaldo de las organizaciones de base.			
Económico	Incremento de precios	Medio	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Hasta la fecha no se han producido importantes variaciones en los precios, que se mantienen bastante estables incluso en periodo COVID.			
La garantía que ofrece a los proveedores trabajar bajo un proyecto de Cooperación, asegura su pago y por tanto, la estabilidad en los precios.			
Se han solicitado proformas y cotizaciones para conocer los precios del mercado.			
Económico	Los proveedores no cumplen con los plazos acordados	Medio	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Se reestructuraría el cronograma del proyecto adaptado a un hipotético retraso.			
Social	Pérdida de interés en participar y continuar en el programa	Alto	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
El proceso de identificación ha sido participativo para estudiar el interés de la población beneficiaria. Su involucración activa en la identificación de la problemática y el diseño de las posibles soluciones, es una garantía vinculada a su interés y mantenimiento de su participación a lo largo de la vida del proyecto.			
Social	Desigualdad local limita incorporación de mujeres a capacitaciones.	Alto	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Se explica a la comunidad que las zonas de capacitaciones son centros neutros donde mujeres pueden participar libremente sin prejuicios.			
Social	Falta de interés de TD hacia capacitación o aplicación de buenas prácticas adquiridas.	Alto	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Capacitaciones acordadas con TD y sensibles a su cultura. Se cuenta con el apoyo de los cabildos			

indígenas.			
Social	Las madres encuentran impedimento para asistir a los talleres	Alto	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Siempre que existan espacios que permitan el cuidado de los menores, se ha contrastado que las mujeres de la zona asisten regularmente a los talleres.			
Social	Nueva oleada COVID-19	Medio	Medio
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Siguiendo la tendencia de los proyectos actualmente en ejecución, existen planes de contingencia que permiten atender directrices vinculadas a la distancia social, restricción en movimientos, medidas de higiene y bioseguridad, mecanismos de protección. Reforzado con campañas de sensibilización a la población local.			
No dependencia del exterior, minimizando riesgo de cierres de fronteras internas/externas de personas y mercancías.			
Prever la posibilidad de solicitar una ampliación del plazo de ejecución del proyecto si se aplicasen nuevas medidas de cuarentena que impidiesen el trabajo en la comunidad.			
Ambiental	Condiciones climatológicas no se mantienen estables.	Medio	Medio
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
El cronograma se adecuará a la época de lluvias			
Agua	Gestión inadecuada del agua como recurso	Alto	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
El acceso a las nuevas fuentes de agua para consumo lleva incorporado sensibilización y capacitación vinculada con su gestión adecuada. La conformación del Comité de Agua será también un elemento clave para contrarrestar este riesgo.			
Suelo	Riesgos asociados a la protección del suelo	Bajo	Bajo
MEDIDA CORRECTORA/MITIGACIÓN DEL RIESGO			
Los terrenos seleccionados para la realización de las obras y la construcción de las infraestructuras están clasificados como áreas de equipamiento. Se garantizará un tratamiento adecuado para evitar posibles escorrentías o erosiones causadas por las obras.			

